

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA  
SALA SEGUNDA DE ORALIDAD  
MAGISTRADA PONENTE: BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ**

Medellín, veintidós (22) de mayo de dos mil trece (2.013)

|                   |   |
|-------------------|---|
| <b>PROCESO</b>    | ACCIÓN POPULAR  |
| <b>DEMANDANTE</b> | AMPARO SERPA ACEVEDO  |
| <b>DEMANDADO</b>  | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA –CORANTIOQUIA Y MUNICIPIO DE CAUCASIA |
| <b>RADICADO</b>   | 05001 23 33 000 2012 00884 00   |
| <b>ASUNTO</b>     | CITA PARA AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO.   |

Notificadas como se encuentran las entidades y los particulares convocados por pasiva; teniendo en cuenta que obra a folio 449 la constancia de publicación del aviso a la comunidad en un diario de amplia circulación, y vencido como se encuentra el término del traslado de la demanda a las partes intervinientes, se cita a las partes, a sus apoderados, a los demás terceros interesados, al Defensor del Pueblo, Minambiente y al Ministerio Público, para que comparezcan a la **audiencia de pacto de cumplimiento**, ordenada por el artículo 27 de la ley 472 de 1998, la cual tendrá lugar en el Establecimiento Carcelario y Penitenciario de Puerto Triunfo –Antioquia, el día **MIÉRCOLES CUATRO (4) de JUNIO de DOS MIL TRECE (2013), a las OCHO Y TREINTA (8:30) DE LA MAÑANA.**

Se advierte que, la inasistencia injustificada a la diligencia, tendrá como consecuencia, las sanciones previstas en la citada Ley 472.

**NOTIFÍQUESE**

**BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ  
MAGISTRADA**